

ACTA ORDINARIA Nº 29-2015

De la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, sesión ordinaria número veintinueve celebrada a las trece horas con cuarenta minutos del diecisiete de setiembre de dos mil quince, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

Miembros presentes:

Señora Carmen Muñoz Quesada	Viceministra de Gobernación y Policía, Presidenta
Señor Said De la Cruz Boschini	Representante del Ministerio de Cultura y Juventud
Señora Dorelia Barahona Riera	Delegada de la Editorial Costa Rica
Señor Carlos Alberto Rodríguez Pérez	Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional
Señora Juanita Grant Rojas	Asesora Financiera de la señora Viceministra
Señora María del Rocío Calderón Quirós	Secretaria de la Junta Administrativa

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 28-2015.
3. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).
4. Presupuesto Ordinario 2016.
5. Ley de Fortalecimiento de la Imprenta Nacional (Exp. Nº 18.821).
6. Convenio de Cooperación Específica con la Editorial Costa Rica.
7. Informes de la Presidencia.
8. Informes del Director General.

8.1. Horario de las sesiones de la Junta Administrativa

Asuntos varios.

Artículo I. Se aprueba el orden del día.

Artículo II. Se aprueba el acta ordinaria 28-2015.

La señora Viceministra sugiere considerar a partir de este momento la firma digital de las actas y presentar un plan de trabajo para poner al día la impresión de actas de los años anteriores.

Artículo III. Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa (ver cuadro).

Se recibe la información para su análisis y se atenderá en la próxima sesión.

Artículo IV. Presupuesto Ordinario 2016.

La señora Viceministra hace lectura de algunas recomendaciones del Ministerio de Hacienda, sobre algunas generalidades que deben tomarse en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto. Menciona los siguientes rubros: publicidad y remodelación de oficina.

Asimismo, el tema de extras, sugiere se revise porque según el dato que observó en la Asamblea Legislativa, las extras quedaron en 10 millones de colones por lo que solicita se compare a nivel interno, con el monto enviado a la Asamblea Legislativa a efectos de tomar las medidas correspondientes.

La señora Viceministra, hace un recordatorio para que se consideren las Directrices Técnicas y Metodológicas para la formulación del presupuesto 2016, a efectos de que se registre en el acta esta información.

La Licda. Juanita Grant comenta que el objetivo de esta directriz del Presupuesto Nacional, es racionalizar los recursos públicos e indica claramente que se deberá eliminar o minimizar gastos en las subpartidas de transporte dentro o fuera del país, viáticos, equipos de transporte, servicios de apoyo, bebidas, gastos de publicidad, propaganda, información, gastos de representación institucional, becas, actividades protocolarias y sociales, textiles y vestuarios, mantenimiento de edificios (referente a remodelaciones de oficinas no preventivas ni habituales), sobre esto expresa que en el caso del monto de los 30 millones de colones para la remodelación de oficinas, se considera oportuno justificar la inclusión de este monto. También señalan, actividades de capacitación, seminarios o similares, donde intervenga cualquier pago directo o indirecto por el uso de instalaciones que no sean parte de las funciones sustantivas, el tiempo extraordinario y suplencias.

Manifiesta que básicamente se revisaron dos rubros uno es publicidad por 12 millones de colones y el otro es remodelación en la parte administrativa, área de oficinas, con 41 millones de colones, aproximadamente.

Se solicita al Director General tomar nota de lo citado para que sean incorporados los cambios en las subpartidas mencionadas y hacer los ajustes si fuera necesario.

Se incorpora la señora Dorelia Barahona al ser las trece horas con cincuenta minutos.

El Director General expresa que en cuanto a las remodelaciones considera que sí se requieren, principalmente en la parte de producción, donde se trata de hacer un traslado de bancos a un lado para que se ubiquen en una línea de producción. Se compromete a revisar los costos para ser un poco más austeros y lo de viajes sí está en cero. Reitera la intención de abrir la oficina en Zapote e indica que para ello se va a requerir mobiliario.

En este caso la señora Viceministra, sugiere elaborar muy bien las justificaciones, a efectos de que la Contraloría General de la República tenga claridad del objetivo que se quiere alcanzar.

El Director General comenta que ha estado evaluando parte de la problemática que enfrenta la Institución sobre todo en la Página Web, la cual no es amigable, no lleva de la mano al usuario, lo que genera una mala imagen de la Institución y no ofrece el servicio que requieren los usuarios. Además, de que hay algunas cotizaciones que el sistema no las ofrece. Indica que ya se tienen señalados los inconvenientes, se está en conversaciones para hacerle algunos ajustes, pero el problema es que este sistema lo desarrolló una empresa dueña de las licencias y los códigos por lo que se depende de ellos para cualquier rediseño.

Por lo anterior, el Director General propone si le permiten utilizar el rebajo de viáticos al exterior, para reforzar la partida correspondiente del año próximo en donde se pueda analizar todo lo que tiene que ver con la Página Web y modernizarla.

La señora Dorelia Barahona señala la urgencia de agilizar todo el proceso de cotización, porque en promedio actualmente tardan tres meses en entregar una cotización como es el caso de la Editorial Costa Rica.

Otra propuesta que hace el Director General es reforzar la partida que tiene que ver con mejoras al edificio, porque al costado sur del edificio existe una salida que se utiliza como carga y descarga, la cual no reúne las condiciones, agrega que esta puerta se mantiene abierta todo el día y aunque tiene asignado un guarda, éste tiene que vigilar un monitor y el lugar cuenta con puntos muertos. Por tal motivo, desea hacer una modificación, de tal manera que se aumente la seguridad igual que en la puerta anti pánico.

La señora Viceministra expresa su inquietud de que si el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), estará observando todos esos detalles, porque sería muy terrible que todas estas debilidades no estén contempladas en el Plan de Seguridad que ellos tienen y que eventualmente se tenga sustracción y/o salida de documentación que siquiera pueda insinuar la posibilidad de un proceso amañado de elecciones.

El Director General comenta que conversó con el Ing. Max Carranza que cuando se esté imprimiendo las papeletas por cuestión de imagen, recomienda hablar con el Cuerpo de Seguridad Pública para que refuerce la seguridad de la Institución.

La señora Viceministra detalla el comportamiento del TSE cuando se imprimen las papeletas en la Imprenta Nacional y hace referencia al servicio que presta el Ministerio de Seguridad Pública, por otra parte sugiere al Director General

concertar una cita con este el TSE, para que valore lo que se tiene hasta el momento, en cuanto al plan de seguridad.

Retomando el tema del presupuesto, la señora Viceministra, solicita se presente un cuadro detallado de la ejecución presupuestaria, cómo está distribuido el presupuesto por Unidad, la responsabilidad y elaborar un comparativo al 2015 de la ejecución para observar su estado actual.

Esta información se requiere para el martes 22 de setiembre, sobre cuánto se va a ocupar por Unidad para el 2016, así como un cuadro de ejecución presupuestaria por dependencia, para analizar el comportamiento de cada una de ellas, el motivo por el cual no se va poder ejecutar y las medidas que se están tomando.

El Director General comenta que ya solicitó un estudio del nivel de ejecución presupuestaria.

La Junta Administrativa considera:

El análisis y discusión de la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período del 2016, mediante oficio N° DF-172-2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6488-09-2015 de:

Solicitar la presentación de un cuadro de la ejecución presupuestaria por Unidad con la información del Presupuesto Ordinario del 2016 y un cuadro del 2015, en los mismos términos, pero con la ejecución presupuestaria a la fecha.

Esta información se requiere para el martes 22 de setiembre de 2015. Asimismo, contar con la presencia del Lic. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero y Marcos Mena Brenes, Director Administrativo-Financiero.

La Junta Administrativa considera:

El análisis y discusión de la propuesta del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario para el período del 2016, mediante oficio N° DF-172-2015.

Toma el acuerdo (unánime) 6489-09-2015 de:

Solicitar al Director General comparar la información que se presentó a la Asamblea Legislativa y la publicada en el Diario Oficial La Gaceta, proporcionada por el Ministerio de Hacienda, en lo referente al tiempo extraordinario para que informe cuáles rubros se afectaron.

Artículo V. Ley de Fortalecimiento de la Imprenta Nacional (Exp. N° 18.821)

La señora Viceministra comenta que esta invitación es de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa para que exponga su criterio sobre el proyecto de Ley, "Fortalecimiento de la Imprenta Nacional, expediente 18.821" el miércoles 23 de setiembre del presente año.

Expresa que con este proyecto lo que se quiere transformar la Imprenta Nacional en una institución autónoma.

Sobre esta propuesta presenta a este Órgano Colegiado, el criterio que en su momento externó a la Asamblea Legislativa para que se tome nota del mismo e informa que su Asesora Jurídica, la Licda. Rita Maxera Herrera, experta en materia legal y constitucional, analizará este proyecto entre otros, para ver si la Imprenta puede contratar mano de obra.

La Junta Administrativa considera:

El oficio CG-170-2015 del 8 de setiembre de 2015, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Toma el acuerdo (unánime) 6490-09-2015 de:

Solicitar se incluya la información del oficio CG-170-2015 en la agenda de la sesión del martes 22 de setiembre del presente año, para dedicarle un espacio al análisis del criterio emitido por la señora Carmen Muñoz Quesada, Viceministra de Gobernación y Policía del Proyecto de Ley 18.821.

Artículo VI. Convenio de Cooperación Específica con la Editorial Costa Rica.

El Director General manifiesta que trasladó esta información al Departamento de Comercialización y Divulgación, para que analicen la parte de costos que están solicitando se revise.

Se toma nota.

Artículo VII. Informes de la Presidencia.

VII.1. La señora Viceministra comenta que la Contraloría General de la República suspendió la reunión que se tenía programada para el 22 de setiembre y la trasladó para el 8 de octubre a las 2:00 p.m., en donde se analizará el tema de las 37 plazas, considera que es importante informar a los funcionarios de la Institución que se está atendiendo este tema y que el mismo está relacionado con el tema que viene a exponer la Licda. Rita Maxera, esto con el de darle el visto bueno a la información que se enviará a la Asamblea Legislativa para que se autorice a la Junta Administrativa pagar salarios.

Solicita que en esta reunión esté presente el Director General y que también se contará con la presencia del Ministro de Seguridad, Sr. Gustavo Mata Vega.

VII.2. Asimismo, expresa que ya se tienen todas las condiciones para la firma digital de las actas, esto para corregir la debilidad que se tiene en la firma de las mismas, porque en año y medio que tiene de estar presidiendo este Órgano Colegiado, no ha firmado ninguna acta.

El Director General se compromete a gestionar la firma digital de los miembros de este Órgano Colegiado.

VII.3. La señora Viceministra informa el recibo del documento que se refiere a los pagos que hace la Imprenta Nacional a la C.C.S.S., se solicita se incluya en la agenda del próximo martes.

Artículo VIII. Informes del Director General.

VIII.1. Horario de las sesiones de la Junta Administrativa.

El Director General solicita trasladar las sesiones ordinarias de los jueves para los martes después de las 4:00 p.m. y las extraordinarias realizarlas los jueves a la 1:30 p.m. esto con el fin de organizar mejor el trabajo.

La Junta Administrativa considera:

Al analizar y discutir la solicitud verbal del Director Ejecutivo, de que las reuniones ordinarias de esta Junta Administrativa se realicen a las 4:00 p.m., esto a razón de que esta reunión interfiere en la organización del tiempo y del trabajo de los funcionarios de la Institución.

Toma el acuerdo (unánime) 6491-09-2015 de:

Trasladar las sesiones ordinarias de este Órgano Colegiado, para los martes después de las 4:00 p.m. y las extraordinarias para los jueves a la 1:30 p.m., cuando sea necesario.

Artículo IX. Asuntos varios.

Se solicita utilizar papel reciclado para elaborar los fólder que se entregan a los miembros de este Órgano Colegiado.

NOTA: LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN ESTA ACTA QUEDARÁN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Sra. Carmen Muñoz Quesada
Presidenta

Sr. Carlos Alberto Rodríguez Pérez
Director Ejecutivo